

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA–, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número DOCE, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil diecinueve, en la cual consta el acuerdo número cinco punto tres punto uno, que literalmente dice:

5.3.1) La Directora de la Administración Financiera Institucional y el Director de Agua y Saneamiento Fondos BID/AECID, someten a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para incorporar la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$905,252.00), al Presupuesto 2019 del Proyecto SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", INSTITUCIONES ANDA-MARN Y FISDL.

Por lo que la Junta de Gobierno, **CONSIDERANDO:**

- I. Que mediante correspondencia con Ref. 58.1.067.2019 de fecha 15 de marzo de 2019, la Directora de la Administración Financiera Institucional y el Director de Agua y Saneamiento Fondos BID/AECID, someten a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización para incorporar la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$905,252.00), al Presupuesto 2019 del Proyecto SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", INSTITUCIONES ANDA-MARN Y FISDL, cuyo fondos no fueron ejecutados en el ejercicio anterior por las 3 instituciones ejecutoras del Convenio SLV-056-B-FCAS, a cargo de la Dirección de Agua y Saneamiento Fondos BID/AECID.

A continuación se detallan los montos de dicho presupuesto por Fuente de Financiamiento que corresponden al "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE, CONVENIO SLV-056-B" al SIIP 5584, en el cual la ANDA actúa en calidad de ejecutor principal y MARN y FISDL como ejecutores delegados:

A. Monto Donación	\$577,527.00
B. <u>Monto Fondo General</u>	<u>\$327,725.00</u>
C. Total Incorporación	\$905,252.00

Sobre lo anterior, a continuación, se detalla la utilización de los fondos.

A. MONTO DONACIONES

i. REMUNERACIONES

Período:

ENERO – AGOSTO 2019

Monto Total a Incorporar: \$95,631.00 (según detalle siguiente)



CUADRO 1. Nómina de personal financiado con fondos del programa

#	NOMBRE DEL EMPLEADO	Salario Nominal mensual	Salario del Período (Enero/Agosto 2019)	Prestaciones Laborales	Contribuciones Patronales	TOTAL (\$)
1	Claudia Natalia Mármol Coordinadora Administrativa - Financiera	\$ 2,050.00	\$ 16,400.00	\$ 3,362.00	\$1,951.00	\$ 21,713.00
2	Francisco Salvador Hernández Coordinador Técnico	\$ 2,050.00	\$ 16,400.00	\$ 3,362.00	\$2,007.00	\$ 21,769.00
3	Felipe Melara Meñino Especialista en Planificación y Control	\$ 1,350.00	\$ 10,800.00	\$ 2,636.00	\$1,552.00	\$ 14,988.00
4	José Carlos Revejo Vidaura Colaborador Técnico Ingeniería	\$ 1,235.00	\$ 9,880.00	\$ 2,534.00	\$1,479.00	\$ 13,894.00
5	María Esperanza Mejía Alas Educatora 1	\$ 1,101.00	\$ 8,808.00	\$ 2,426.00	\$1,395.00	\$ 12,628.00
6	Alma América Duran Menjívar Educatora 2	\$ 901.00	\$ 7,208.00	\$ 2,218.00	\$1,213.00	\$ 10,639.00
	TOTAL A FINANCIARSE CON FCAS	\$ 8,687.00	\$ 69,496.00	\$ 16,538.00	\$9,597.00	95,631.00

CUADRO 2. Nómina de Personal financiado con fondos propios (representan contrapartida para el programa)

7	José Luis Pinto Trespán Administrador de Contratos	\$ 1,300.00	\$ 10,400.00	\$ 2,586.00	\$ 1,520.00	\$ 14,506.00
8	Mirna Noemí Reyes	\$ 904.00	\$ 7,232.00	\$ 2,198.00	\$ 1,182.00	\$ 10,612.00
9	Enrique Armando Pineda Fernández Educatador 3	\$ 936.00	\$ 7,488.00	\$ 2,231.00	\$ 1,222.00	\$ 10,941.00
10	Josué de Jesús Reyes Castillo Educatador 4	\$ 936.00	\$ 7,488.00	\$ 2,231.00	\$ 1,222.00	\$ 10,941.00
	TOTAL A FINANCIARSE CON RECURSOS PROPIOS	4,076.00	\$ 32,608.00	\$ 9,246.00	\$ 5,146.00	\$ 47,000.00

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1) En el cuadro No. 1 se presenta el monto solicitado para la incorporación al presupuesto 2019 correspondiente al pago de salarios, prestaciones laborales y contribuciones patronales de los empleados cargados al Programa. Estos empleados, no representan contrataciones nuevas ni modificación de cargos, son empleados de la ANDA de más de 5 años de laborar para la institución.
- 2) En el cuadro No. 2, se presentan los empleados que pertenecen a la Dirección de Agua y Saneamiento Fondos BID/AECID, que son pagados con fondos propios de ANDA, pero se reportan como contrapartida al Programa.
- 3) El período considerado de enero-agosto obedece a que la vigencia del Convenio es hasta el 31 de agosto 2019.

ii. ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Monto Total a Incorporar: \$69,000.00 (según detalle siguiente)

No.	DESCRIPCIÓN	Monto a invertir (\$)
1	Servicios de Auditoría Externa 2019	\$ 5,000.00
2	Gastos de funcionamiento de la Dirección de Agua y Saneamiento Fondos BID/AECID (papelería y otros)	\$ 4,000.00
3	Impresión y Reproducciones de Documentos Técnicos: • 200 Ejemplares del Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento de El Salvador • 3 Ejemplares del Documento completo del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento de El Salvador • Edición y reproducción de 200 ejemplares del Diagnóstico de Sistemas Rurales	\$15,000.00
4	Apoyo a la Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPS): • Consultoría para facilitar el proceso de Normativa y Reglamentación del CONAPS (incluye prestaciones de Ley y retenciones de IVA y Renta)	\$45,000.00
	• Consultoría para la puesta en funcionamiento del CONAPS por 8 meses (incluye prestaciones de Ley y retenciones de IVA y Renta)	\$30,000.00
	• Gastos de funcionamiento del CONAPS	\$5,000.00
	• Realización de eventos regionales y nacional para la divulgación del CONAPS	\$5,000.00
	Total	69,000.00

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1) Los montos de las líneas 3 y 4 por \$15,000.00 y \$45,000.00 respectivamente, se encuentran respaldados y aprobados mediante Resolución Positiva, emitida por la Secretaría de Estado de

Cooperación Internacional para Iberoamérica y El Caribe, (SECIPIC) a favor de la ANDA.

iii. **INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS**

Monto Total a Incorporar: \$412,896.00 (según detalle siguiente)

No	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD	MONTO (\$)	TOTAL (\$)
1	Maquinaria y Equipo para la mejora y optimización de sistemas de Agua Potable, construidos con fondos FCAS.	Suma Global	Variable	\$89,617.53	\$89,618.00
2	Ejecución del Proyecto Ampliación del Sistema de Agua Potable al Caserío Madre Sal, Cantón Madre Sal, Municipio de Puerto el Triunfo, Departamento de Usulután.	Suma Global	1	\$295,147.00	\$295,147.00
3	Obras de mantenimiento en general al Centro de Formación Integral CFI	Suma Global	variable	\$ 15,131.00	\$ 15,131.00
4	Mobiliarios para funcionamiento del CONAPS	Suma Global	variable	\$ 5,000.00	\$5,000.00
5	Equipo Informático para funcionamiento del CONAPS	Suma Global	variable	\$ 6,000.00	\$ 8,000.00
TOTAL A INCORPORAR					\$412,896.00

NOTAS ACLARATORIAS:

- 1) Se realizarán mejoras en cuanto a automatización de los sistemas electromecánicos e instalaciones hidráulicas de las plantas de bombeo de los sistemas financiados con el convenio SLV-001-B.
- 2) Se mejorará el sistema de abastecimiento de agua de Madre Sal, Jiquilisco, Usulután, dado que presenta serios problemas de salinidad.

RESUMEN INCORPORACIONES DONACIÓN

I.	REMUNERACIONES	\$ 95,631.00
II.	ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 69,000.00
III.	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$412,896.00
TOTAL		\$577,527.00

B. MONTO FONDO GENERAL

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MONTO (\$)	TOTAL (\$)
1	Inversiones en Activos Fijos	Suma Global	\$ 48,656.00	\$ 48,656.00
2	Transferencia de Capital:	Suma Global		\$ 279,069.00
	- FISDL		\$ 19,069.00	
	- MARN		\$ 260,000.00	
TOTAL A INCORPORAR				\$ 327,725.00

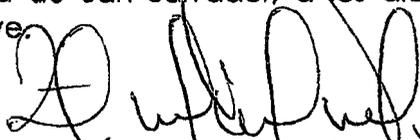
NOTAS ACLARATORIAS:

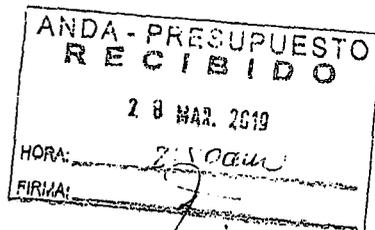
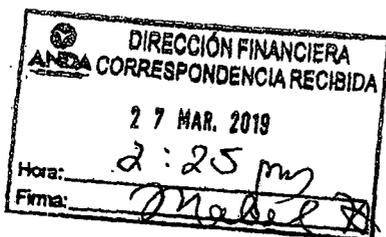
- 1) Las Inversiones en Activo Fijo, corresponde al pago de IVA, del proyecto de introducción, ampliación o mejora, de agua potable y saneamiento básico, (Madre sal) que la ANDA ejecutara con Fondos de la Donación.
- 2) La transferencia para el FISDL, correspondiente a pago de IVA
La transferencia para MARN, correspondiente a pago de IVA
- II. Que la solicitud obedece a un trámite de rutina dentro de los procedimientos institucionales de actualización anual presupuestaria.

Con base a lo anterior la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la incorporación de la cantidad de NOVECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$905,252.00), al Presupuesto 2019 del Proyecto SIIP 5584 denominado "PROYECTO INTEGRADO DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE", INSTITUCIONES ANDA-MARN Y FISDL.
2. Autorizar al Señor Presidente de la ANDA, para que firme la documentación necesaria a fin de darle cumplimiento a lo autorizado en el presente acuerdo.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve.


ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO





MINISTERIO
DE HACIENDA

DGICP-DGI-695/2019

San Salvador, 26 de septiembre de 2019.

Asunto: Autorización para incrementar la asignación presupuestaria de donación del programa 5584 de la ANDA.

Arquitecto
Frederick Antonio Benitez Cardona
Presidente
Administración Nacional de Acueductos
y Alcantarillados-ANDA
Presente.

Estimado Arq. Benitez:

Hago referencia a nota Ref. 15-048-2019, mediante la cual solicita reforzar la asignación presupuestaria del programa denominado 5584 "Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente" en \$905,252.00 (\$577,527.00 de donación AECID Convenio SLV-056-B, y \$327,725.00 de Fondo General -FGEN) a través de Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda. Asimismo; a correos electrónicos, por medio de los que se remitió información complementaria.

Sobre el particular, atentamente le informo que se ha analizado la solicitud y las justificaciones que la respaldan, y considerando que: a) los recursos por \$577,527.00 de donación AECID SLV-056-B con que se reforzaría el programa 5584 provienen de saldos no ejecutados en 2018 de dicho programa y de rendimientos financieros de otros programas financiados con Convenios de AECID, y se cuenta con las respectivas resoluciones para el traspaso de dichos rendimientos a la cuenta bancaria de la donación SLV-056-B, cuyo plazo ampliado de vigencia, finaliza el 28 de febrero de 2021; b) según consta en la Certificación de Acta Número 12, de fecha 18 de marzo de 2019, la Junta de Gobierno de esa institución en Sesión Ordinaria de la misma efectuada en la referida fecha, acordó entre otros aprobar la incorporación de la cantidad de \$905,252.00 (\$577,527.00 de donación AECID Convenio SLV-056-B, y \$327,725.00 de FGEN) al presupuesto 2019 dentro del programa 5584; y c) según lo informado por esa entidad, los recursos solicitados (Donación) serán utilizados principalmente para compra de Mobiliario y Equipo Informático para la Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento; este Despacho autoriza que se refuerce la asignación presupuestaria del programa 5584, con \$577,527.00 de recursos de donación AECID SLV-056-B, por lo que el caso ha sido trasladado a la Dirección General del Presupuesto para los efectos pertinentes; y una vez se cuente con el Acuerdo o Resolución Institucional que establece el Art.16 de la Ley de Presupuesto 2019, para estos casos, se solicita remitir copia del mismo a la Dirección General de Inversión y Crédito Público, para que se habilite el Sistema de Información de Inversión Pública (SIIP) para que ingresen la información correspondiente.

Con respecto a la solicitud de refuerzo de FGEN por \$327,725.00, que proceden de la asignación del ejercicio 2017 y que no se ejecutaron, ésta podrá ser tramitada por este Despacho Ministerial ante las instancias correspondientes, una vez esa institución realice las coordinaciones respectivas con el Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), para que éste reintegre los fondos al Tesoro Público, de conformidad a la Norma C.2.3 Normas para el manejo y control de las cuentas bancarias, Numeral 3. Reintegro y depósitos de fondos, del Romano VI. Subsistema de Tesorería (Manual Técnico SAFI) y posteriormente solicite la modificativa presupuestaria respectiva, ante este Despacho.

Cordialmente,

DIOS UNION LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICE-MINISTRO DE HACIENDA



CC: Licda. Ileana Marcela Silva Cerna – Directora Financiera - ANDA
Licda. Yenit Guerrero de Núñez – Gerente de Planificación y Desarrollo - ANDA
Lic. Carlos Gustavo Salazar - Director General del Presupuesto - MH



Boulevard de Los Héroes No. 1231, Edificio Secretaría de Estado, Ministerio de Hacienda,
Cuarto Nivel, San Salvador, El Salvador, C. A.

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION



Gobierno de El Salvador
Dirección General del Presupuesto
Presupuesto de Ingresos
Refuerzo Presupuesto de Ingresos

27/09/2019

08:58:27

No. Documento : 3

Ejercicio : 2019

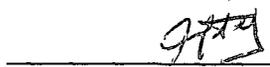
Institución : 4301-Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Pag. 1 de 1

Objeto Especifico de Ingreso	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
22403-De Gobiernos y Organismos Gubernamentales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,527.00	0.00	0.00	0.00	577,527.00
Total especificos que se Aumentan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,527.00	0.00	0.00	0.00	577,527.00

Fecha: 27 de Septiembre de 2019

Firma:



Unidad Financiera Institucional

Licda. Keana Marcela Silva de Rivera

Nombre:

GERENTE FINANCIERA

Sello:



Firma:

Dirección General del Presupuesto

Nombre:

Sello:

Ampliación Automática

Nº Corr. Modif. PEP: 3

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 4301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Financiamiento : Donaciones

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2019 - 4301 - 7 - 05 - 03													
51101 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,208.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,208.00
51107 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,558.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,558.00
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,944.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,944.00
51203 Aguinaldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,783.00	\$5,783.00
51207 Beneficios Adicionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,840.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,840.00
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$631.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$631.00
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,114.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,114.00
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$586.00
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,967.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,967.00
54105 Productos de Papel y Cartón	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
54114 Materiales de Oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
54115 Materiales Informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
54504 Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
54599 Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,131.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$73,131.00
61102 Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$89,618.00

Ampliación Automática

Nº Corr. Modif. PEP: 3 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2019

Institución : 4301 Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados

Financiamiento : Donaciones

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2019 - 4301 - 7 - 05 - 03													
61607 De Producción de Bienes y Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,147.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295,147.00
Total de la Línea : 03	\$0.00	\$571,744.00	\$0.00	\$0.00	\$5,783.00	\$577,527.00							
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$571,744.00	\$0.00	\$0.00	\$5,783.00	\$577,527.00							

FECHA : SAN SALVADOR, 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FIRMA : 

Unidad Financiera Institucional

NOMBRE : Licda. Neana Marcela Silva de Rivera
GERENTE FINANCIERA



SELLO :

FIRMA : 

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE : Oscar Francisco Ramirez Lopez
Jefe de División Presupuestaria
Dirección General del Presupuesto

SELLO :



30 SEP 2019

APROBADO

DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO